



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de Agosto de 2019.-

VISTO:

La nota entrada a la FCNyCS. N° 3666/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el aval académico de la FCNyCS para la realización de las VIII Jornadas Departamentales de Enfermería del Hospital Regional Dr. Manuel Víctor Sanguinetti y las V Jornadas Provinciales de Enfermería.

Que dicho evento científico es de suma importancia dado que tiene por objetivo socializar planes y propuestas de trabajo de la localidad y la provincia en pos de brindar un adecuado cuidado a la sociedad en su conjunto.

Que las Jornadas promueven el intercambio entre los profesionales del área de salud y futuros profesionales de la Enfermería, que se traduzcan en una mejor calidad de atención, junto con empoderar y visibilizar el rol profesional.

Que la solicitud cuenta con el aval del Departamento de Enfermería de la Facultad.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar la realización de las VIII Jornadas Departamentales de Enfermería del Hospital Regional Dr. Manuel Víctor Sanguinetti y las V Jornadas Provinciales de Enfermería a desarrollarse los días 13 y 14 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS N° 428/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXPANSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


PROF. ENFERMERA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.